

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

# **El abordaje de las cuestiones ambientales en las aulas de la ETP: el espacio del Parlamento Juvenil del Mercosur para la construcción y el abordaje de problemáticas ambientales.**

Martínez, Evangelina, Báez, Laura y Daniel Ramirez.

Cita:

Martínez, Evangelina, Báez, Laura y Daniel Ramirez (2022). *El abordaje de las cuestiones ambientales en las aulas de la ETP: el espacio del Parlamento Juvenil del Mercosur para la construcción y el abordaje de problemáticas ambientales. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.academica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/58>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/ZkQ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.academica.org>.*

## II CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital

9, 10 y 11 de noviembre de 2022 | Campus Miguelete, UNSAM

### EJE 6

**La educación ambiental: un contenido impostergable.**

#### Título:

**El abordaje de las cuestiones ambientales en las aulas de la ETP:  
el espacio del Parlamento Juvenil del Mercosur para la construcción y el  
abordaje de problemáticas ambientales.**

Laura Báez – Evangelina Martínez – Daniel Ramírez  
E.S.S.T N° 1 Crucero A.R.A Gral. Belgrano Bahía Blanca  
[evamarty01@gmail.com](mailto:evamarty01@gmail.com)

#### Resumen

Abordar las temáticas concernientes a la educación ambiental en las aulas de la educación secundaria, desde un punto de vista integral, implica reconocer la complejidad de su análisis. El trabajo cooperativo y colaborativo, con sentido multidisciplinar, habilita un espacio para desarrollar y fortalecer, en los técnicos químicos en formación, habilidades propias del debate y del compromiso por el entorno.

Construir desde los espacios curriculares prácticas superadoras de la mirada disciplinar estanca, requiere habilitar espacios de intercambio, de trabajo colaborativo y colaborativo entre pares, y del trabajo conjunto de las instituciones educativas con las organizaciones ambientales del contexto social.

Aprender un lenguaje, comunicarse, construir desde la multiplicidad de miradas es el desafío que compromete al colectivo docente desde construir y contagiar el compromiso con las problemáticas ambientales en el estudiantado para reconocernos como una comunidad que transforma y que interviene activamente con el entorno.

En el marco propuesto por el modelo de Parlamento Juvenil del MERCOSUR, en particular el referido a la educación ambiental, los estudiantes concretaron diversas instancias de formación e intercambio con docentes y personas de la sociedad civil y se desarrollaron instancias de promoción de las habilidades argumentativas para el contraste de ideas.

Palabras clave: educación ambiental – educación técnica – argumentación

## **Las propuestas pedagógicas y el encuadre multidisciplinar: oportunidad para la intervención en cuestiones ambientales**

Las demandas del mundo globalizado, en constante cambio y sujeto a información que proviene de diversos orígenes interpela la práctica docente desde el punto de vista del diseño de propuestas pedagógicas centradas en la construcción de saberes que exceden lo disciplinar.

En tal sentido, el abordaje de cuestiones ambientales en el ámbito de la Educación Técnico Profesional (ETP) se traduce en un desafío que promueve la adquisición de saberes tales como aquellos que serán considerados necesarios en un futuro próximo ante una diversidad de problemáticas.

Problemáticas que deben ser contextualizadas, globalizadas, multidimensionales y complejas si nuestro deseo es construir saberes relevantes desde la promoción de desafíos cognitivos complejos en un entorno democrático. (Morín; 1999)

La Ley 27.621 reglamenta la implementación de la Educación Ambiental Integral en nuestro País, habilitando un espacio de construcción de derechos, de promoción de acciones con sentido federal, gestionando aquellos recursos y mecanismos necesarios para cumplir con los objetivos previstos por la Agenda para 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible.

*"De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible."*

*"Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"<sup>1</sup>*

Recuperando entonces, la transversalidad de los contenidos ambientales, las aulas de la ETP ofrecen el marco ideal para el diseño de propuestas que reconozcan el entorno ambiental como plausible de intervención, de interacción con los sectores socio – económico – productivos en pos de la construcción de alternativas.

---

<sup>1</sup> <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/educacion-ambiental/ley-de-educacion-ambiental>

## **El Parlamento juvenil del MERCOSUR: un espacio para la promoción de habilidades argumentativas.**

El desarrollo de habilidades argumentativas, y comunicativas, en el marco de la ETP es un ítem indispensable para el abordaje en propuestas con perspectiva transversal y multidisciplinar.

A los fines del trabajo, explicitamos habilidades argumentativas como aquellas que habilitan al estudiante en formación a dar razones fundamentadas de su postura ante una situación o problemáticas, desde el punto de vista del saber científico tecnológico, comunicando de forma clara y asertiva, identificando aquellos datos que le permiten socializar sus deducciones a un público.

### **El diseño de la propuesta de abordaje.**

Desde la propuesta planteada por el equipo de Parlamento Juvenil, se diseñaron estrategias considerando la cantidad de estudiantes que formaron parte del grupo y las horas destinadas por semana (3-4 horas semanales totales):

#### 1- Estrategias de conocimiento de los integrantes del equipo

Los primeros encuentros se centraron en el reconocimiento como equipo de trabajo y en los objetivos del programa: promover la participación, exposición y debate entre estudiantes de nivel secundario temas vinculados con la vida presente y futura de las y los adolescentes y jóvenes, a través del diseño colaborativo, cooperativo y en un ambiente democrático de propuestas que aborden problemáticas de interés común.

#### 2- Actividades que promueven habilidades argumentativas.

En los talleres se promovieron situaciones que posicionaban a los estudiantes en situaciones de dicotomía:

- los varones están biológicamente más preparados para juegos de destreza física
- solo se puede ser hombre o mujer, no hay otra opción

Para resolver tal situación, se dividió al grupo en dos equipos.

Deben argumentar en 2 minutos si creen que lo sentenciado por las tarjetas es verdadero o falso y por qué, investigando en diversas fuentes

#### 3- Entrevista con la Senadora Nacional Ayelén Durán

Este espacio tuvo como objetivo interiorizar a los estudiantes en los proyectos ambientales en los que actualmente está trabajando la provincia de Buenos Aires.

La dinámica fue una exposición dialogada entre la senadora, su equipo y los estudiantes.

#### 4- Diseño de propuestas parlamentarias:

Si bien se abordaron ejes variados<sup>2</sup>, a los fines del presente trabajo, explicitamos aquellos que se construyeron en el Eje educación ambiental integral.

Las actividades que se propusieron para el taller que abordó el eje tenían como objetivo:

- Análisis y comprensión de los principios de la ley de educación ambiental integral
- Análisis crítico de las situaciones sociales a través de la indagación socio-ambiental

Se socializaron bajo formato texto los principios de la educación ambiental para luego comenzar el diálogo desde los siguientes interrogantes:

- Hacer un análisis crítico de la ciudad en la que viven. ¿Cuáles de esos principios no se cumplen? (Pueden realizar una encuesta a la comunidad educativa por medio de un formulario digital)
- ¿Reconocen situaciones problemáticas ambientales?
- ¿Qué propuestas pueden proponer para mejorar las problemáticas ambientales?

Para concientizar a la comunidad en problemáticas ambientales de interés social que permitan comprender la complejidad, la importancia del uso racional de nuestros recursos naturales y los niveles de responsabilidad que poseen los distintos grupos sociales involucrados en ella pensamos que es necesario crear propuestas colectivas que ayuden a mitigar el impacto ambiental que están generando determinadas acciones, por todo esto proponemos:

- 1- Crear programas para concientizar sobre el uso racional del agua de red y agua subterránea.
- 2- Crear un programa que promueva la economía circular en las escuelas, para esto proponemos crear puntos de separación de residuos para que luego estos puedan ser utilizados como recurso para generar un nuevo producto como humus, ladrillos ecológicos, papel reciclado y ayudar de esta manera a la cooperativa escolar.
- 3- Crear programas de visitas educativas que promuevan la valoración de nuestro patrimonio cultural y natural. Creemos que es necesario la creación de visitas educativas al estuario de Bahía Blanca para conocer, valorar y participar en la creación de políticas ambientales colectivas para protegerlo.
- 4- Incentivar el consumo de productos de elaboración regional, como hortalizas, para esto proponemos la creación de cursos de huertas agroecológicas en nuestra ciudad y la región para disminuir el impacto de los gases de efecto invernadero que provienen en parte de las agroindustrias que producen alimentos a escala nacional.

---

<sup>2</sup> Declaración Parlamentaria, Etapa Escolar  
<https://drive.google.com/file/d/122merNGXC9TdnB1hNbwv7Z1oxNvdwvvgg/view?usp=sharing>

## **Conclusiones y motivos para seguir pensando.**

Los estudiantes manifiestan la importancia del trabajo en equipo y las herramientas obtenidas para mejorar sus habilidades discursivas.

Quedó de manifiesto que las acciones colectivas, sentadas en las bases del trabajo comprometido y colaborativo, tienen un impacto más efectivo en la mejora del entorno.

A través de las actividades, se consolidaron las habilidades blandas: respeto por el sentir y por la palabra del otro, postura crítica ante las problemáticas presentadas

Un trabajo posterior a este congreso será la presentación de un stand en la muestra institucional de fin de año en la escuela en la cual, a través de una votación on-line utilizando códigos Qr, los asistentes determinarán cual es la forma más eficiente de gestionar los residuos en la comunidad.

Instancia de mucho valor pedagógico, porque, además de dar a conocer el trabajo en el proyecto, se fortalecerán habilidades comunicativas, tales como solicitar acciones mediante cartas o la presencia de profesionales.

## **Referencias:**

Ley 26.058 de 2005. Ley de educación técnico profesional, objeto, alcance, y ámbito de aplicación. 8 de septiembre de 2005. B.O. N°30735. Encontrándose publicado en <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/ley-26058.pdf>

Ley 27.621 de 2021. Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina. 3 de junio de 2021. B.O. N° 37259. Disponible en: [https://www.boletinoficial.gob.ar/detalle\\_Aviso/primera/245216/20210603](https://www.boletinoficial.gob.ar/detalle_Aviso/primera/245216/20210603)

Morín, Edgar. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bueno Aires, Nueva Visión.

Disponible en <https://nohernandezcortez.files.wordpress.com/2014/06/los-siete-saberes-necesarios-para-la-educacion-3b3n-del-futuro.pdf>

Última visualización 22-09-2022

---

<sup>i</sup> Declaración Parlamentaria, Etapa escolar  
<https://drive.google.com/file/d/122merNGXC9TdnB1hNbwv7Z1oxNvdwvvgg/view?usp=sharing>